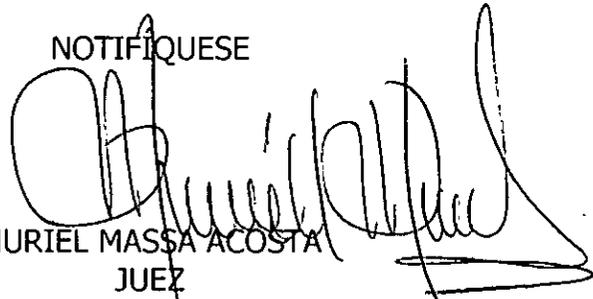


JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ORDINARIA DE DOMINIO
DEMANDANTE	MISAEEL ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ
DEMANDADO	MARIA MILAGROS CORREA, MARTINIANO MONTOYAFEDERICO LAVERDE Y OTROS
ASUNTO	SE ABSTIENE DE DAR TRAMITE A SOLICITUD
RADICADO	2004-00311

Una vez desarchivado el proceso de la referencia solicitado en memorial que antecede, el Despacho se abstiene de dar trámite a la petición planteada sobre la corrección de la sentencia, presentada por el señor JOSE BERNARDO OCHOA LONDOÑO, toda vez que no se encuentra acreditado su interés ni está actuando a través de apoderado judicial y por tanto carece del derecho de postulación, máxime que se trata de un proceso de mayor cuantía.

NOTIFIQUESE



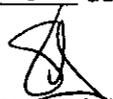
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. 83
Hoy, 10 de Noviembre de 2.020.



JULIÁN MAZO BEDOYA
Secretario